



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA

JULIO TRECE (13) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ACCIÓN : DECLARACIÓN DE PERTENENCIA.
DEMANDANTE : GERMAN PULIDO VILLALOBOS
DEMANDADO : ANGELA NOGUERA DE DEVIA Y PERSONAS
INCIERTAS E INDETERMINADAS
RADICACIÓN : 73200-4089-068-2021-00138-00.
AUTO SUST. N° : 0282.

Vista la constancia que antecede y el memorial presentado por la parte demandante mediante el cual allega la publicación del emplazamiento, el despacho dispone:

PRIMERO: AGRÉGUESE al expediente la página del periódico en que se efectuó la publicación del emplazatorio ordenado en proveído del 08 de octubre del 2021.

SEGUNDO: INCLÚYASE la información requerida en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, por el término de quince (15) días, con el fin de surtir el emplazamiento para notificación personal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Firmado Por:
Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43a04c1faa056ee4470d8c920f3911519927823bcb51d64c5dcad91d5ae4eee9**

Documento generado en 13/07/2022 10:01:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>